

El Herald del Istmo

AÑO 1.º

Panamá, 7 de Abril de 1904.

NUM. 6

Nocturno

POR JOSE A. SILVA

Una noche,
Una noche toda llena de murmullos, de perfumes y de músicas de alas,
Una noche
En que ardían en la sombra nupcial y húmeda las luciérnagas fantásticas,
A mi lado, lentamente, contra mi ceñida toda, muda y pálida,
Como si un presentimiento de amarguras infinitas
Hasta el más secreto fondo de las fibras te agitara,
Por la senda florecida que atraviesa la llanura
Caminabas,
Y la luna llena
Por los cielos azulosos, infinitos y profundos esparcía su luz blanca,
Y tu sombra
Fina y lánguida,
Y mi sombra,
Por los rayos de la luna proyectadas,
Sobre las arenas tristes
De la senda se juntaban,
Y eran una,
Y eran una,
Y eran una sola sombra larga,
Y eran una sola sombra larga,
Y era una sola sombra larga.....

*

Esta noche
Solo; el alma
Llena de las infinitas amarguras y agonías de tu muerte,
Separado de tí misma por el tiempo, por la tumba y la distancia,
Por el infinito negro
Donde nuestra voz no alcanza,
Mudo y solo
Por la senda caminaba.....
Y se oían los ladridos de los perros á la luna,
A la luna pálida
Y el chillido
De las ranas.....
Sentí frío; era el frío que tenían en tu alcoba
Tus mejillas y tus sienes y tus manos adoradas,
Entre las blancuras niveas,
De las mortuorias sábanas,
Era el frío del sepulcro, era el frío de la muerte,
Era el frío de la nada.
Y mi sombra,
Por los rayos de la luna proyectada,
Iba sola,
Iba sola,
Iba sola por la estepa solitaria,
Y tu sombra esbelta y ágil
Fina y lánguida,
Como en esa noche tibia de la muerta primavera,
Como en esa noche llena de murmullos, de perfumes y de músicas de alas,
Se acercó y marchó con ella
Se acercó y marchó con ella.....
Se acercó y marchó con ella... ¡Oh las sombras enlazadas!
¡Oh las sombras de los cuerpos que se juntan con las sombras de las almas!...
¡Oh las sombras que se buscan en las noches de tristezas y de lágrimas!...

El Heraldo del Istmo

Director-Propietario: GUILLERMO ANDREVE.

PANAMA, 7 DE ABRIL DE 1904.

Palabras

La opinión generalmente establecida y justa en todas sus partes, la de que la cultura literaria de un pueblo se mide por la producción de libros, folletos y periódicos. Pueblo que no lee es pueblo que no piensa y donde no se produce tampoco se lee ni se piensa, siendo claro que al no pensar sobreviene el embrutecimiento, como pasa con las salvajes tribus del Africa que viven vida animal en pleno estado primitivo.

Siendo esto así, es un deber sacudir el marasmo que nos tiene postrados; y si produciendo poco y leyendo menos nos hallamos sumidos en lamentable atraso intelectual, justo es trabajar porque no llegue el embrutecimiento que dará lugar á clasificarnos entre las familias degeneradas y prestará ocasión á alguna raza fuerte para devorarnos.

Las causas de nuestro estado actual son bien conocidas: la indiferencia del Gobierno de Colombia en todo lo que al desarrollo y prosperidad del Istmo se refería, y el espíritu de mercantilismo exagerado que dada nuestra situación excepcional, apta en extremo para el desarrollo del comercio, priva entre nuestros conterráneos, son las primeras que saltan á la vista de quién trate de averiguarlas.

No de otro modo se explica cómo es nulo el movimiento literario y artístico entre nosotros, teniendo como tenemos notables pensadores que bien han podido propender á impulsarlo activamente, aportando cada uno el producto de su intelecto, procurando inculcar en los cerebros aún llenos de sombra las buenas ideas—siente generosa que habrá de producir cosecha opima—y dando con su ejemplo noble estímulo á los jóvenes que, con mucha luz en el cerebro, no hallan vasto campo ni ayuda generosa para realizar sus más fervientes anhelos.

Nuestro periodismo—todo él político en virtud de las circunstancias y del medio en que se agita—no es el más propio para efectuar la transformación paulatina que en el terreno de las ideas deseáramos ver acometida. Aponas si hoy EL HERALDO DEL ISTMO, á falta de más autorizado adalid, acomete esa tarea, sostenido más que por el vigor de sus fuerzas por el levantado propósito que integra sus aspiraciones.

Pero serán vanos sus esfuerzos, será su afán estéril, si no cuenta con el apoyo decidido de todos

los hombres de letras que hay en el país. Sacudan ellos la apatía intelectual, despierten de nuevo los cerebros en reposo á la vida del pensamiento, den tregua á la lucha política, enervadora y fratricida en los países latino-americanos, y á manera de gimnasio provechoso dediquen siquiera breves momentos á trillar sendas luminosas en los dominios de la inteligencia.

Hay todavía espíritus estacionarios, llenos de rancias preocupaciones, que suponen que todo progreso intelectual es signo de decadencia en la virilidad de los pueblos. Error craso es éste que fácilmente queda de manifiesto. Egipto fué grande con los Faraones, los mas avanzados de sus reyes. En Grecia vino el poderío con la cultura. Con los emperadores llegó á Roma la civilización. Fué poderosa España en el siglo XVI con Carlos V y Felipe II y brillaron también entonces los mejores ingenios. Con Luis XIV y Luis XV se desarrolló la lengua francesa, elevando á gran altura las letras Massillon, Bossuet, Fenelon, Racine, Corneille, Rabelais, Descartes, Molière, Voltaire y Rousseau. Y en los tiempos que corren, no vemos que brillan en Inglaterra, con su enorme poderío, los Tennysson, los Paracell, los Gladstone, los Roseberry? En la misma nación norteamericana, el país del hierro y de la mecánica, en donde á primera vista parece que no hubiera lugar para las manifestaciones del espíritu, no encontramos un Longfellow, un Ingersoll, un Irving, un Walt Whitmann, un Webster, y por sobre todos ellos un Edgar Allan Poe, estrella de primera magnitud y pensador de enorme fuerza intelectual no superada por ninguno de sus compatriotas?

Desaparezca, pues, la falsa idea; arránquese de raíz tan rancia preocupación. Los países en donde más comercio intelectual hay, son los más prósperos y los más poderosos. Francia es grande porque sabe imponer sus ideas al mundo. España, que hoy produce escasamente, marcha, en cambio, en la última línea y la superan Alemania con sus humanistas y Rusia con su intrépida falange de pensadores audaces.

La vida moderna, toda ella inquietante y afanosa, requiere más nervios que músculos: no reside de la fuerza en el brazo que deja caer el martillo sino en el pensamiento que guía ese brazo. Eduquemos, pues, las facultades pensantes; abramos un cauce á esa corriente estancada hoy por nuestra desidia, y báñense en la fuente Castalia del ideal "pura y cristalina como conciencia de virgen" nuestros cerebros dormidos, que así adquirirán vigor extraordinario y desarrollo magnífico, en la eflorescencia poderosa de una vida nueva que nos es desconocida: la vida intelectual.

Americanismo en el lenguaje

“Considero el cultivo cuidadoso de la lengua patria”, dice F. Schlegel, “como sagrado deber en todo tiempo, é importantísimo privilegio de las altas clases sociales. Todo hombre educado debería hacer de ella el objeto de su atención y desvelos, procurando conservarla íntegra y pura, y hablarla, hasta donde le fuese posible, en toda su belleza y perfección”. . . . “Una nación,” añade, “cuya lengua se torna ruda y bárbara, está amenazada de barbarizarse ella misma por completo. Una nación que mira con indiferencia la ruina de su lengua, renuncia la mejor parte de su independencia intelectual, y testifica que se resigna á morir” (1)

Así es la verdad: la literatura de un pueblo es su lengua misma, dotada de ánima viviente por sus grandes escritores. Identificándose con la literatura, la lengua íntima relaciones con el estado social y político de los pueblos. No sin razón se ha atribuído el calor del movimiento filológico que se inició en diferentes naciones de Europa á principios del presente siglo, á impulsos de patriotismo. Amenazados de absorción por las crecientes usurpaciones de la Francia conquistadora, los pueblos alarmados ó agredidos corrían, con instinto seguro, á abrazar los monumentos históricos y literarios, que sirven de columnas firmísimas á cada nacionalidad.

Amplexaque tenent postes atque oscula figunt.

Comprueba Mr. Marsh este hecho con ejemplos sacados de la historia de Alemania y Dinamarca. (2) Pero aquella reacción literaria en ninguna parte fué tan decisiva y elocuente como en España. Bajo el reinado de Carlos IV la literatura, como la corte, estaba afrancesada. (3) La vieja y genuina literatura castellana, sin honrados cultivadores, había caído en manos profanas y sórdidas que la arrastraban á su mayor descrédito. Los míseros abortos de aquella turbamulta de autorcillos daban materia de justificación, en su apartamiento de los senderos nacionales, á los literatos de talento y nombradía, que apenas reconocían más modelos clásicos, al par de los griegos y latinos, que los célebres escritores del siglo de Luis XIV, con desprecio de Calderones y Cervantes. Casi todos aquellos literatos, Moratín, Meléndez, Herosilla, Burgos, de afrancesados en literatura pasaron sin dificultad á serlo en política, y sirvieron al usurpador. Quintana, sin librarse de sus resabios de rigerismo clásico, que le asociaban á la escuela francesa, había empezado sin embargo á abrirse nuevas sendas; fué leal y ardiente patriota, é inspirada en este sentimiento su Musa severa, comunicó á sus inspiraciones el “horvir vividor” de un mar embravecido. Sus odas resonaron por toda la Nación, y de sus tragedias había merecido

entusiástica acogida el Pelayo (Enero de 1805) no por la observancia de reglas arbitrarias, ni por un interés dramático que no supo comunicarla, sino por la importancia nacional del tema y el calor de la entonación. “Todo lo cubrió,” confiesa el mismo Quintana, “el interés patriótico del asunto: los sentimientos libres é independientes que animan la pieza desde el principio hasta el fin, y su aplicación directa á la opresión y degradación que entonces humillaban nuestra patria, ganaron el ánimo de los espectadores que vieron allí reflejada la indignación comprimida en el pecho, y simpatizaron en sus aplausos con la intención política del poeta.” (1) Así, clásicas en las formas, nacionales por la entonación, son sus obras originales; y con las estimadísimas compilaciones que publicó después bajo el título de *Tesoro del Parnaso Español y Musa Épica*, exornadas de introducciones y notas fundadas en las más severas doctrinas de la poética antigua, no hizo sino cooperar al movimiento de restauración literaria, que más bien que *Romántica* debió llamarse *Española*. El pueblo, que en coplas cantaba los triunfos y lamentaba los desastres de las armas españolas, quitó á los literatos el ceño con que estaban acostumbrados á mirar aquel metro, popular pero noble, y aquella rima, imperfecta pero gratísima al oído, en que el pueblo, poeta anónimo, compuso el áureo volumen conocido con el nombre de Romancero. Abogó la defensa de estas formas vernáculas, y de la poesía nativa castellana, el doctor don Agustín Durán en el seno de la Academia Española; y, Director más adelante, por largos años, de esta sábia corporación, el ilustre don Angel de Saavedra, que había sabido mostrarse digno tipo de raza heróica cuando quedó por muerto en la batalla de Antígola, recobrado de sus heridas gloriosas dedicó los ocios de la paz al cultivo de la Musa patriótica, y ostentó todo su vigor y lozanía en los Romances históricos. Ciertamente que la poesía lírica habiendo sacudido el yugo francés, pocos años después tornó á admitirle en otra forma, incidiendo en la imitación de los románticos de la escuela de Chateaubriand y Lamartine. Pero el movimiento no fué infecundo del todo, y en otros departamentos sostuvo mejor su elación patriótica. En Toreno, actor de la guerra de independencia, halló ésta un historiador por lo general grave y elocuente, que levantó el idioma á la altura de su asunto. (2) La dramática, libre de trabas, mostró con Breton de los Herreros su fecundidad maravillosa, sin caer en los delirios que oscurecieron las glorias de la época más brillante, y la escena española, sostenida de continuo por sobresalientes ingenios, ha recobrado su primacía entre las naciones de Europa. Por otra parte, un pueblo que, falto de buena dirección crítica, solía dar injusta ó confusamente el aplauso y el vituperio, honró por fin con admiración unánime los nombres de Cervantes y Calderón, y á uno y á otro se levantaron altares que viven cubiertos con ofrendas de propios y de extraños. Cervantes ha empezado á ser en España, en el siglo XIX, como lo eran ya Dante en Italia y Shakespeare en Inglaterra,

1 Historia de la Literatura, lecc. X.

2 Marsh, Lectures on the English language, New York, 1872, p. 6.

3 V. el brillante y completo “Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII” por el Excmo. Sr. Don Leopoldo Augusto de Cuetos.

1 Poesías, tomo II, Advertencia.

2 Afean la historia de Toreno algunos resabios del espíritu adventizo de filosofismo del reinado de Carlos III. Raya en rotundamente injusticia la imputación absurda, de la mutanza de franceses que hizo Don Baltasar Calvo en Valencia (libro III), á las doctrinas de “los sectarios de Loyola.”

centro de atracción literaria, que sirve á mantener en ambos hemisferios la unidad de la lengua castellana.

El espíritu de resistencia al yugo francés que excitó en España general y depodado alzamiento, despertó con energía en el ánimo de los pueblos americanos, los cuales hicieron entrar en buen camino á los gobernantes que se inclinaban á reconocer al Rey José, y auxiliaron con cuantiosos fondos para sostener la insurrección patriótica, á la Junta Central de Sevilla. Don Andrés Bello, por ejemplo, empezó dándose á conocer como poeta con un gallardo soneto á la victoria de Bailén. La efervescencia popular, que no hallaba pábulo á su actividad, tomó nueva dirección, y el grito de "Guerra al francés," que resonó en toda América, (1) se trocó bien pronto en el de "Guerra al realista." De igual suerte en España mismo, concluida la guerra de independencia, muchos de sus mejores soldados volvieron las armas contra el poder real, que habían ayudado á restablecer. El Empecinado, aquel guerrillero famoso cuyo renombre de patria ha entrado en el caudal de la lengua como sinónimo de "constante," después de haber lidiado por Fernando VII, fué ajusticiado por delito de rebeldía contra el mismo Fernando VII, en 1825. Mina y otros patriotas españoles, después de guerrear bizarramente por la independencia de su suelo natal, vinieron aqueando los mares á pelear por la independencia de las colonias.

El hecho es que en aquel período de vaivenes sangrientos, revueltas y fraccionamientos, la lengua castellana, lejos de verse amenazada en su unidad, la afianzó recibiendo homenaje unánime, y á veces tributo valioso, de los escritores que abogaban la causa de diversas y contrarias parcialidades. Lo cual fué entonces una consecuencia, y hoy es demostración, de que la guerra de independencia hispano-americana, no fué guerra internacional, sino una *guerra civil*, encaminada á emancipar como emancipó, de la dominación de un Gobierno central, vastos y lejanos territorios. Bien lo entiende y lo expresa Bello cuando dice: "El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. Los capitanes y las legiones veteranas de las regiones transatlánticas fueron vencidos por las cuadrillas y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando el nombre conservó el aliento indomable de la antigua... La constancia española se ha estrellado contra sí misma." (2) Hemos oído contar que alguna vez el soldado español descubría el insurgente americano porque éste, como nosotros hoy día, pronunciaba la Z como S. Pero cuando esto sucediese, diríamos con más exactitud que el genuino castellano distinguía al enemigo por una pronunciación que es provincial en España y que prevaleció en América. Por lo demás semejante

señal hubiera sido por un punto general equívoca, pues los americanos se dividieron en opiniones, y el elemento indio fué de ordinario adverso á la emancipación. No poco peninsulares á su vez militaban en las filas patrióticas. En Ayacucho el General español Moret invitó al colombiano Córdoba á que antes de darse la batalla saliesen á saludarse en cierto sitio equidistante, los hermanos y parientes que en notable número habían repartidos en uno y otro campo; y así se verificó. ¿En qué guerra propiamente internacional hubiera podido suceder cosa semejante?— Sólo el *acento*, que suele variar de una provincia á otra, hubiera servido á distinguir, menos la opinión, que la procedencia local de las personas.

Ni se crea que las ideas de exaltado liberalismo, que alimentaban muchos de los precursores y autores de nuestra revolución de independencia, nacieron espontáneamente en los pechos americanos, ó que vinieron, como contrabando de Francia ó de los Estados Unidos del Norte. Aquellas ideas transpirenaicas se habían ya propagado entre las clases cultas en España, y de allí directamente vinieron á América con hombres que las profesaban, y en libros en que más ó menos paladinamente se exponían. Las odiosas doctrinas sensuistas de la escuela de Condillac habían invadido los venerables claustros de Salamanca muchos años antes de que penetrasen en nuestras universidades. Aquello de "tres siglos de servidumbre" que sonó como feliz frase patriótica en los escritos de Madrid y de Camilo Torres, era ya expresión manoseada en España. (1) Durante las suspensiones de armas de nuestra guerra de independencia, en las entrevistas de los jefes militares de uno y otro partido, españoles y americanos desahogaban á las veces unos mismos sentimientos, compitiendo en entusiasmo al brindar por la libertad. (2) Así que, en aquella época, un mismo movimiento intelectual y moral, iniciándose allá en España, desenvolvíase luego paralelamente en la península y en las colonias, en medio de guerras sangrientas, y á pesar de los odios feroces con que se despedazaba á sí propia nuestra raza.

MIGUEL ANTONIO CARO.

(Continuará).

1 Tres siglos infelices
De amarga espaciación

docia ya en 1806 Quintana en su oda á la Expedición para propagar la vacuna. "Tres siglos de servidumbre y dosdichas" se lee en el Bosquejo sobre las Comunidades de Castilla publicado por Martinez de la Rosa en Madrid en 1814.

2 En la célebre entrevista de Santa Ana "el General español Latorre dijo á Bolívar lleno de entusiasmo: ¡Descenderemos juntos á los inferos en persecución de los tiranos!" Páez, Autobiografía p. 200.

1 Véase la comprobación de este hecho, respecto de Colombia en la preciosa Autobiografía de Páez, y en cuanto á las Repúblicas australes, en los Recuerdos históricos del General Mitre.

2 Bello, opúsculo.





Doctor Pablo Arosemena.

Honra sus columnas EL HERALDO DEL ISTMO con el retrato del eminente hombre público cuyo nombre encabeza estas líneas. Considerado como el primer pensador del Istmo, es actualmente el Doctor Arosemena la personalidad más visible de la República después del Doctor Amador Guerrero. Cúpole á tan ilustre ciudadano la tarea de presidir el primero la Convención Nacional Constituyente, y siendo primer designado á la Presidencia de la República, es, según rumores acentuados, la persona que escogerá el Supremo Gobierno para Ministro en los Estados Unidos puesto que sin disputa se merece y en el cual ha de prestar importantes servicios á su Patria.

El 29 de Abril de 1867

SESION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

LA Cámara de Representantes debía considerar en la sesión del 29 de Abril, el informe de la Comisión á quien se pasó el oficio de la Secretaría de Guerra y Marina, de fecha 27 de Marzo de ese año, para el Presidente de aquel cuerpo, referente á la compra del vapor de guerra llamado *Rayo*. Había sido encargado del estudio de este asunto, por todo extremo grave, el Representante por el Estado de Santander, MANUEL PLATA AZUERO, hombre muy distinguido, por su capacidad, su ilustración y su carácter, que correspondía á sus dos apellidos, ambos ilustres. Era el Doctor Plata Azuero un médico eminente, de crédito muy merecido.

El informe del Doctor Plata Azuero, que había sido leído en la sesión del 27 de Abril, es documento de indisputable mérito; se halla publicado en el número 972 del *Diario Oficial*, correspondiente al 10 de Julio de 1867. En ese informe, que fue el fruto de estudio detenido y honrado, el Diputado de Santander expuso juicio atinado y correcto sobre las cuestiones, de índole diversa, á que dio origen la presencia en nuestra costa del Atlántico del vapor de guerra *Rayo*, que era propiedad del Gran General Tomás C. de Mosquera, según oficio ya citado del Secretario de

Guerra y Marina,—Doctor Froilán Largacha—, dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes.

El informe del Doctor Plata Azuero termina con el siguiente proyecto de *Resolución*:

“La Cámara de Representantes,

“Resuelve: excítase al Poder Ejecutivo para que ordene el inmediato desarme del vapor llamado *El Rayo*, haciendo emplear la fuerza en caso necesario, para hacer cesar la violación del Derecho de Gentes que apareja la presencia en nuestras costas de un vapor de guerra amparado indebidamente con el pabellón colombiano;

“Resuelve: excítase al señor Procurador General de la Unión para que, en vista de la citada nota del Secretario de Guerra y Marina, proceda inmediatamente á levantar los comprobantes de los hechos á que se refieren los anteriores considerandos, y á hacer efectiva la responsabilidad en que hayan incurrido el Ministro de Colombia en Washington, los empleados nacionales y los colombianos que hubieren intervenido en la compra, armamento, equipo ó nacionalización del vapor llamado *Cuyler* ó *Rayo*, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 262 y 263 de la ley 1.ª, parte 4.ª, tratado 2.º de la Recopilación Granadina, como también lo prevenido en el artículo 1.º de la ley 6.ª, parte 3.ª, tratado 2.º de la misma Recopilación;

"Resuelve: excítese al asimismo para que promueva el juicio de responsabilidad á que den lugar los actos ejecutados por el Ministro de Colombia en Wáshington, en el desembarco del expresado vapor;

"Resuelve: excítese al Poder Ejecutivo para que haga transcribir los considerandos y resoluciones que preceden á los Ministros extranjeros residentes en la capital de la República;

"Resuelve: publíquense en el *Registro Oficial* los expresados considerandos y resoluciones, así como las providencias que el Procurador de la Nación dicte en cumplimiento de las últimas, quien dará cuenta especial de su resultado al próximo Congreso nacional."

Pidió el ciudadano Mateus (Francisco de Paula), Representante por el Estado de Cundinamarca, ministerial, que se continuase la consideración del asunto en sesión secreta, y el Presidente de conformidad con el Reglamento, dió las órdenes consiguientes. Constituida la Cámara en sesión secreta, el mismo ciudadano Mateus hizo la siguiente proposición que fue aprobada por la Cámara:

"Considérese este asunto en sesión secreta." (*)

El ciudadano Martínez A. (Remigio), Diputado del Estado de Antioquia, conservador, miembro de la mayoría de la oposición á la política del Presidente de la República, pidió que la parte resolutive del informe del Doctor Azuero, se discutiese y votase por partes, é indicó como parte primera el primer *Resuelve*. El Presidente sometió á la consideración de la Cámara esa primera parte, que dió lugar á discusión muy cañosa. Estaban presentes á la sesión secreta el Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Doctor José María Rojas Garrido; el Secretario del Tesoro y Crédito Nacional, Doctor Froilán Largacha; y el Secretario de Guerra y Marina, General Vicente Gutiérrez de Piñerez. El Doctor Plata Azuero sostuvo su proyecto de resolución con mucho brillo, contra los ataques vehementes, del Representante del Cauca y Presidente de la Cámara, General Julián Trujillo; del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, y del Representante del Cauca, Doctor César Conto. Trujillo habló ese día con calor que rayó en cólera; lo que explica su naturaleza enérgica, y al propio tiempo sensible. Rojas Garrido, con la rara facilidad que le era propia, pronunció discurso burlesco é hiriente para la Cámara, que bien mostraba la idea que él tenía de la omni-

potencia del *Gran General Presidente* de la República; Conto, también orador de mérito, atacó la proposición del Doctor Plata Azuero con graciosa destreza, y, lo que no era necesario, dió nuevas maestras de percepción fina y de claro talento.

El Doctor Plata Azuero nos había pedido al Doctor Felipe Zapata, al Doctor Carlos Nicolás Rodríguez y á mí, que no tomásemos parte en la discusión, movido sin duda por el propósito, muy laudable, de ganar toda la honra de la jornada. Cedimos sin vacilación á su desseo. El había estudiado el asunto con sumo esmero; el Derecho de Gentes, y la Constitución y las leyes de la República le daban la razón, y tenía la seguridad de alcanzar la victoria, así moral como material; lo que de ninguna manera implicaba el desconocer la fuerza de sus probables adversarios, hombres de merecida reputación como oradores parlamentarios. Las circunstancias, aliadas á mi temperamento, me impidieron cumplir el propósito que había formado, á indicación amistosa del Doctor Plata Azuero, de no tomar en el debate. El discurso del eminente Rojas Garrido—el orador más elocuente que ha producido la República—me arrojó á la quemante arena. Fue ese discurso una serie no interrumpida de burlas hirientes para la mayoría de la Cámara.

Rojas era señor de la tribuna, y se hallaba en el apogeo de su soberbia; Ministro de un Magistrado prestigioso, que se consideraba invencible. Dijo que la Cámara se mostraba muy curiosa; que quería saber, sobre el vapor *Rayo*, precisamente lo que no se le podía decir; que se conformara con admitir como cierto lo poco que sobre esa nave había dicho el Doctor Largacha, Secretario de Guerra y Marina; que en muchos casos, y sin faltar en lo mínimo á los preceptos de la moral más rígida, eran permitidas inocentes mentiras; que la Cámara podía estar cierta de que si la República tuviera necesidad del *Rayo*, su dueño se lo prestaría gratuitamente; que la mayoría de la Cámara perdía la cabeza, y se empuñaba en lucha estéril, contra el caudillo victorioso que tenía el amor y la confianza de los pueblos.

Sentí en el rostro el golpe y en el alma el agravio, y me puse de pie, por impulso físico, no por juicio, resultado de operación intelectual; y hablé con calor extremo, y vengué á la Cámara, emitiendo juicios severos, sobre la política del Presidente de la República. No puedo decir que estuve elocuente; sí que me mostré independiente, viril y digno del alto honor de Representante del pueblo. Puede juzgarse de la intención y del alcance de mi discurso, por la contestación de Trujillo, apasionada y violenta. Comenzó con esta frase: "El Representante que acaba de tomar su asiento, ha tratado indignamente al Presidente de la República."

El gallardo vencedor de *La Polonia* continuó en seguida haciendo nutrido fuego *griego* sobre mí y sobre el Doctor Plata Azuero, á quien trató con especial dureza. Puede decirse que no terminó su discurso; cayó en su silla, anhelante, convulsivo, bajo la influencia de impresión profunda...

[*] Asistieron á la sesión secreta del 20 de Abril de 1867, los Representantes cuyos nombres se hallan en la siguiente lista:

Remigio Martínez, Luis M. Botero, Abraham García, Demetrio Viana, José M. Vieco, Erasmo Rioux, José Angel Porras, Manuel C. Bello, Pedro Blanco García, Manuel González Carazo, Matías Herrera, Jesús T. Tejada, Gabriel A. Sarmiento, Martín Guerra, Segundo Soler, José J. Vargas, Salvador Chaparro, César Conto, Julián Trujillo, José M. Navarrete Avelino Vela, Inocencio Cuelón, José D. Camacho, Guillermo Pereira G., Salvador Ramos, Manuel Suarez Portoul, Francisco de P. Rojo, Francisco de P. Mateus, Germán Jiménez, Demetrio Rey Rodríguez, Jesús Jiménez, Luis González Vasquez, Francisco de P. Lávana, José Ma. Campo Serrano, Pablo Arosemena, Tomás Herroza, José A. Céspedes, Aribal Curroa, Manuel Plata Azuero, Vicente Vanegas, Donaciano Domingo Castro, Temístocles Paredes, José del C. Lobo Jácome, Carlos N. Rodríguez, Manuel M. Ramírez, Felipe Zapata, Juan N. Iregui, José C. Romero, José A. Vargas, Julián Herrera y Napoleón Borrero.

Llegó el calor de la discusión á tal extremo, que en algunos momentos juzgué inminente un choque personal entre los dos bandos en que la Cámara estaba dividida. Creo que lo impidió la presencia del General Piñerez, quien, hondamente conmovido, pronunció oportunas y sentidas palabras de conciliación y de paz. Dijo el General Piñerez, que le había tocado en suerte, ya en el invierno de la vida, presenciar escenas tan dolorosas, y llamó á la Cámara á la reflexión y á la calma.

Votada, después de discusión febril, fué aprobada la primera parte de la proposición del Doctor Plata Azuero por la mayoría de la Cámara, compuesta de *liberales radicales* y de los representantes *conservadores* del Estado de Antioquia. La mayoría *liberal-ministerial* abandonó la Sala, en unión de los miembros del Ministerio que habían concurrido á la sesión. Fué aprobado en seguida el resto de la proposición aludida, y el Presidente, accidental—el simpático Pedro Blanco García,—Representante de Bolívar—, levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

*

Levantada la sesión, el Doctor Plata Azuero nos invitó al Doctor Manuel Suárez Fortoul y á mí, á tomar un aperitivo en la *Rosa Blanca*, establecimiento que tiene, sin duda, más de cincuenta años de edad. Recuerdo que en 1852 tomábamos allí *punch*, después de salir de la clase de *procedimientos judiciales*, que nos daba en su casa gratuitamente, el Doctor Ignacio Ospina, Antonio Roldán, Juan N. Asencio y yo.

El objeto de la invitación del Doctor Plata Azuero era consultarnos si debería exigirle al General Trujillo una explicación por las injurias que le había irrogado ese día, y, caso de que rehusara, darle una satisfacción por las armas. Lo hicimos observar al Doctor Plata Azuero que él también había injuriado al General Trujillo, circunstancia que los colocaba en situación de absoluta igualdad; y le indicámos ser posible que el General Trujillo, tomara la iniciativa y diese el paso que él quería dar. Le aconsejámos que desistiera del propósito de provocar á duelo al General Trujillo, quien sin duda habría de aceptar el lance.

Salimos los tres de la *Rosa Blanca* como á las cinco de la tarde. El Doctor Plata Azuero tomó por la misma calle, hácia el oriente, en dirección á su casa-habitación; el Doctor Suarez Fortoul y yo tomámos la dirección opuesta. Al llegar á la calle Real advertimos que pasaba un piquete de la Guardia Colombiana, en dirección norte,—el piquete que prendió ese día al General Daniel Aldana, Gobernador de Cundinamarca—, y que había en la calle concurrencia extraordinaria, indicio de suceso muy grave. El Doctor Suarez Fortoul resolvió entonces, prudentemente, refugiarse en la casa del Doctor Antonio Vargas Reyes, situada en frente de la iglesia de Santo-Domingo; yo tomé el camino de mi residencia, la *casa de Montoya*, que entiendo pertenece hoy á los herederos del señor José M. Saravia Ferro. Allí vivíamos el Senador de Panamá—Agustín Arias—, los Representantes del mismo Estado—Tomás Herrera, José Antonio Céspedes y yo. Entré á la casa

y me dirigí al balcón, á darme cuenta de lo que ocurría. La guarnición de Bogotá íntegra,—tres batallones—, se hallaba formada en batalla en línea paralela al lado norte de los cimientos del futuro Capitolio. Me vió Jacinto Corredor, y me llamó "para decirme algo importante." Bajé, y me dijo: "No creo que tenga consecuencias graves lo que usted ve; pero como el General Mosquera le profesa á usted antipatía tan viva, por causa de su conducta en la Cámara, considero prudente que no permanezca en la casa en estos momentos." Acepté su consejo, y resolví hacer una visita á una familia amiga que residía lejos del centro de la ciudad, hácia el sur.

No siendo sensato tomar la vía directa,—el atrio de la Catedral y la calle de la Carrera—, me dirigí hácia el oriente, por la calle que se halla la *puerta falsa de la Catedral*. Era mi propósito subir dos cuadras y tomar entonces hácia el Sur, por calles poco concurridas, á la sazón casi desiertas, por causa de lo que ocurría en la plaza de la Constitución. No había caminado unos treinta metros, cuando me vió Salustiano Villar, quien subía las gradas del lado norte del atrio de la Catedral y se dirigía al sur. Retrocedió, me preguntó qué intentaba hacer, lo que le comuniqué brevemente, en marcha los dos hácia el oriente, calle ya indicada. Villar hizo que desistiera de mi propósito, aduciendo muy buenas razones, y me llevó á la casa del señor Lançon, situada en frente del templo de la Candelaria. Entrámos, y mi amigo preguntó por el dueño de la casa; se le contestó que estaba fuera, pero que seguramente regresaría antes de las seis, hora de la comida. Villar me aconsejó que permaneciese en ese asilo diciéndome que regresaría, después de comer, á darme noticia de lo sucedido.

Llegó el señor Lançon, antes de las seis, y lo expliqué la causa de mi presencia en su casa, pidiéndole excusas por el abuso de que me había hecho responsable. El señor Lançon, cumplido caballero, me trató con extrema delicadeza. "Dígame usted con franqueza sus costumbres, señor Arosemena, y crea usted que mientras esté en esta casa se hará lo que usted disponga."

Hubo en seguida servir la comida, y en su curso departimos sobre los sucesos, como antiguos amigos. El señor Lançon me inspiró la confianza más absoluta, por su franqueza, su buena fe y su lealtad, que eran visibles; la política del Presidente no era de su agrado, y aún cuando era modelo de discreción, no ocultaba sus simpatías por la coalición parlamentaria que la había combatido con tan honrosa independencia.

Salustiano Villar cumplió su promesa, y regresó á la casa del señor Lançon, entre las ocho y las nueve de la noche.

Me informó que no habíamos llegado él y yo á la casa del señor Lançon, que dista solo ciento veinte metros de la llamada de *Montoya*, cuando se desprendió de la línea que formaba la guarnición de Bogotá un piquete de soldados, que cruzó la plaza y penetró en mi residencia, donde se hallaban el Senador Arias, los Representantes Céspedes y Herrera, y algunos jóvenes amigos, que desde los balcones, presenciaban con explicable asombro lo que ocurría.

El oficial que mandaba el piquete, preguntó por el *Representante Pablo Arosemena*: el Senador Arias le contestó que no estaba en la casa.— El oficial regresó á línea con sus soldados, y dió cuenta á su jefe del resultado negativo de su comisión. El aludido jefe, sumamente contrariado, le dijo que era un . . . *ingenuo*; que se habían burlado de él, que yo estaba en la casa, porque me habían visto entrar en ella, poco después de terminada la sesión de la Cámara de Representantes.— Dispuso en seguida que una guardia más numerosa— mandada por otro oficial— fuese á mi casa y me buscara cuidadosamente, después de impedir que saliese de ella persona alguna; y que, si no me hallaba, prendiese y llevase al cuartel de *Zapadores*, á todos los que allí se encontrasen.

El oficial cumplió su consigna con rigidez extrema: registró el edificio con especial diligencia, y, como no me encontró, llevó al cuartel del *Zapadores* al Senador Arias, á los Representantes Céspedes y Herrera, y á las demás personas que les visitaban.

Al General Mosquera se le dió cuenta de lo sucedido: ordenó inmediatamente que fuesen puestos en libertad todos los detenidos, exceptuando únicamente al Senador Arias. Refiriéndose á los Representantes Céspedes y Herrera, conservadores, dijo el General Mosquera que sentía mucho su prisión: *que no quería guerra con el partido conservador.*

El Senador Arias fué puesto en libertad á la una de la mañana del 30 de Abril, gracias á los Generales Santos Acosta y Andrés Cerón, quienes le tenían mucho cariño, y eran personas de grande influencia con el *Gran General Presidente*, convertido en Dictador, después del atrevido *golpe de Estado*.

También me informó que, levantada la sesión de la Cámara, se dirigieron á Palacio los Secretarios de Estado que habían asistido á la sesión y varios de los miembros de la minoría ministerial; que el Doctor Rojas Garrido le había dado cuenta al Presidente de lo sucedido en la Cámara; que el General Mosquera, bajo la influencia de grande exaltación, había dispuesto que las tropas de la guarnición salieran de sus cuarteles y se formaran en batalla en la plaza de la Catedral; que allí, y á caballo, les arengó, declarando que en lo futuro no habría en la República más ley que *su voluntad* y su espada; que había expedido un decreto en el cual declaraba cerradas las sesiones ordinarias del Congreso, que terminaban el 30, conforme á la Constitución; y que en otro había creado el Distrito Federal, —la ciudad de Bogotá—, y nombrado Gobernador de esa nueva entidad al Doctor Francisco de P. Mateus.

“No quiero más, —le dije, inspirado por fé patriótica, —Mosquera está caído; es imposible que la Nación soporte pacientemente su dictadura, iniciada tan audazmente.”

El 23 de Mayo confirmó mi predicción. En 1867, según expresión de Salvador Camacho Roldán, “esto país era otra cosa.”

Carcel de las Monjas, Diciembre de 1899.

PABLO AROSEMENA.

Modelo

Para El Heraldo del Istmo

Quando Zeuxis, “de Apolo hijo mímado”,
Quiso hacer para Rodas
La Venus que su nombre ha eternizado,
Ansioso de que fuera ella el emblema
De las bellezas todas,
Eligió por modelo
De su obra suprema
Las vírgenes más bellas de ese suelo.

De pie el artista, con mirada inquieta
Contempla en su redor moverse un coro
De encantadoras ninfas, cuyas formas—
Que encierran de armonías un tesoro—
Para adornar el cuerpo soberano
De la diosa, saldrán de su paleta
Al magico contacto de su mano.

Toma de una los ojos
Azules, melancólicos, rasgados,
Que rizadas pestañas
Sombrecan tenuemente;
De otra los labios rojos
Y los mórbidos brazos torneados;

De ésta la altiva frente
Que parece ocultar ideas extrañas,
Y de aquélla, que tímida se mueve,
El pie rosado y breve.

Así, fiel á sus magnas concepciones,
Aquel artista intenta
En una sola unir las perfecciones
Que cada cual ostenta

Y en el lienzo desnudo hace un instante,
Bajo el golpe del genio que lo inspira,
De belleza radiante
Surge el cuadro inmortal que el mundo admira.

Sí, nuevo Zeuxis, hoy alguien quisiera
Hallar como esa diosa
Una mujer que fuera
El conjunto de humanas fantasías
Para llevarla á cabo tú, mi hermosa,
Tú sola de modelo bastarías.

DEMETRIO FÁBREGA.



El Canal de Panamá

ESTUDIO HISTORICO

(Continuación.)

El Presidente de Colombia en su Mensaje de 1.º de Febrero le dice al Congreso:

En Noviembre del año anterior solicitó el Gobierno americano, por medio de su Legación en esta capital, permiso para enviar una comisión exploradora al Istmo con el objeto de buscar la vía más conveniente para abrir el canal que, en una época más ó menos inmediata, habrá de poner en comunicación los océanos Atlántico y Pacífico. El Poder Ejecutivo concedió tal permiso y ordenó á los gobiernos seccionales de Panamá y del Cauca, que diesen todo apoyo y cooperación á la comisión exploradora, la cual á la fecha debe estar ya ejecutando los trabajos científicos que se le han encomendado.

"Inmediato conocimiento tendréis del tratado para la excavación de un Canal interoceánico en territorio colombiano, firmado en esta ciudad el 26 de Enero último por los Plenipotenciarios colombianos y el honorable señor Ministro del Presidente de los Estados Unidos de América. En la celebración de tan importante pacto se han atendido todas las ideas más generalmente adoptadas por la opinión nacional, como que á ellas se ciñó el Poder Ejecutivo en las instituciones que dió á los Plenipotenciarios que lo negociaron á nombre de la República, y estos distinguidos y competentes ciudadanos supieron desarrollarlas en sus estipulaciones *de una manera que satisface las aspiraciones del patriotismo más exigente*. Es el acto más trascendental de la actual administración; si lo juzgais digno de vuestra aprobación, habremos dado el primer paso hacia la realización de la obra más grandiosa del siglo y estrechado los lazos de amistad y comercio que ya nos unen con los Estados Unidos de América, que identifican sus intereses con los nuestros para llevar á cabo la obra en que finca la Nación sus más caras esperanzas."

El Liberal de Bogotá se expresaba en estos términos al comentar la obra llevada á cabo entre los Plenipotenciarios colombianos y el Ministro Hurlbut:

"Difiere esencialmente el tratado anterior del celebrado el 14 de Enero de 1869, que fue improbadó por el Senado. Los nuevos Plenipotenciarios de Colombia, tomando por base los estudios hechos por los negociadores del tratado de 14 de Enero, é instruidos de las objeciones que el Senado de Plenipotenciarios hizo á dicha negociación, han celebrado la de 26 de Enero, procurando resolver todas las dificultades conocidas anteriormente, y previniendo las objeciones que son naturales en un asunto de tanta magnitud y de tan complicados intereses. El simple estudio del tratado que hemos insertado, demuestra que se han procurado definir con la mayor claridad posible los siguientes puntos cardinales:

1.º Seguridad de que la obra se verificará, si el resultado de las exploraciones demuestra que es practicable;

2.º Conservación de la soberanía de Colombia sobre el territorio de los istmos de Panamá y Darién, garantizada por los Estados Unidos de América y por todas las naciones que quieran participar de las concesiones que les ofrece el artículo 25 del tratado;

3.º Alianza de Colombia y de los Estados Unidos de América para la defensa del canal, siendo de cargo de esta última nación los gastos que por su parte haga en la defensa;

4.º Inmunidad y neutralidad del canal para todas las naciones que estén en paz con una y otra de las partes contratantes;

5.º Igualdad perfecta para todas las naciones en los impuestos que se cobren para el servicio del canal;

6.º Participación equitativa de Colombia en los productos del Canal, exenta de toda deducción que no sea la participación que se concede al Estado ó Estados por cuyo territorio pase el canal;

7.º Traslación del privilegio por medio de una ley de la Unión americana á la persona ó compañía que quiera emprender la obra, bajo la responsabilidad de los Estados Unidos de América; y

8.º Devolución del Canal á los cien años contados desde el día en que pase el primer buque que pague los respectivos derechos, haciéndose la entrega en el mejor estado y condición que haya tenido.

Este Contrato era sin duda, mucho más ventajoso para Colombia que el anterior; pues entre otras cosas recibía la nación el diez por ciento del derecho ó impuesto de tonelaje con que en provecho del Canal serían gravadas las embarcaciones que pasaran por él; se le daba también dos pesos por cada pasajero de cámara y un peso por cada pasajero de cubierta; y por último—además de los derechos de tonelaje y pasajeros—recibiría aun del producto total de los impuestos y derechos de transporte una participación de cinco por ciento durante los primeros veinte años, y de tres por ciento durante los años siguientes hasta la conclusión del privilegio.

Respecto á las tierras de una y otra orilla del Canal, serían medidas y divididas en lotes semejantes distribuidos por partes iguales entre los dos Gobiernos. Los Estados Unidos indemnizarían á los dueños de los terrenos expropiados.

El artículo X del Convenio de 1870 es bien explícito al tratar sobre la soberanía de Colombia, como lo prueban estas palabras:

"Tan pronto como el canal con sus dependencias ó anexidades esté construido, la inspección, posesión, dirección y manejo de él pertenecerán á los Estados Unidos de América, y serán ejercidos por ellos sin ninguna intervención extraña; pero sin jurisdicción ni mando alguno sobre el territorio ó sus pobladores. Los Estados Unidos de Colombia conservarán su soberanía política y jurisdicción sobre el canal y territorio adyacente; pero no solo permitirán, sino que garantizan á los Estados Unidos de América, conforme á la Cons-

titución y leyes vigentes en Colombia, el goce pacífico y tranquilo, y la administración, dirección y manejo del canal como queda dicho. Pero esa garantía no difiere bajo ningún respecto de lo que en general conceden las leyes colombianas á todas las personas y á todos los intereses comprendidos en el territorio de Colombia; y si para obtener mayor seguridad necesitara y pidiera la empresa alguna fuerza pública extraordinaria, la proporcionaría el Gobierno de Colombia á costa de la misma empresa."

El 8 de Febrero comenzó la discusión del Tratado; hablaron en pro los Senadores Aquileo Parra, Justo Arosemena y Ezequiel Rojas; y en contra los Senadores Rojas Garrido, Quijano y Martín. Al fin resolvióse nombrar una comisión compuesta por el General Pedro Alcántara Herrán, Doctor Carlos Martín y Doctor Ezequiel Rojas para que, después de un estudio minucioso sobre el Contrato para la apertura del canal, presentaran un informe al Senado. Los tres Senadores no pudieron ponerse de acuerdo y cada cual presentó su informe aparte: el General Herrán opinaba que el contrato era aceptable en lo sustancial; pero que la suma ofrecida por los Estados Unidos á Colombia era muy exigua. El Doctor Ezequiel Rojas descaba tres modificaciones;

1.ª tener seguridad de que el Gobierno americano no abriría el canal por otra parte durante el plazo del privilegio;

2.ª Asegurar á Colombia una utilidad efectiva en la empresa, bajo cuyo punto de vista eran mejores en su concepto los términos del contrato de 1869; y

3.ª Garantizar la neutralidad del Istmo.

Para Martín, el contrato en los términos en que se hallaba redactado, no le parecía aceptable.

Iban trascurridos ya tres meses de estéril discusiones sin que el asunto Canal adelantara gran cosa; de tal manera que *El Liberal* de Bogotá, en su número de Mayo 3 hizo estas manifestaciones:

"Poco, muy poco, ha hecho hasta ahora el Cuerpo soberano de la República, como ha podido verse en la crónica parlamentaria que publican los periódicos. La Cámara de Representantes se ocupa en discutir el presupuesto para el año económico entrante, y el Senado de Plenipotenciarios en el tratado sobre la excavación del canal colombiano. Son tantas y tan innecesarias las modificaciones hechas al tratado, que ya no es sino el proyecto de uno nuevo, que habrá de presentarse al Gobierno de los Estados Unidos del Norte para que lo acepte ó lo rechace. Gran perjuicio resultará á la Nación y al mundo entero de que se retarde la obra más importante y trascendental del siglo. Tentados estamos á creer que esta responsabilidad gravita con todo su enorme peso sobre los Honorables Senadores que por sistema han embrollado la discusión del tratado y quieren hacerla interminable."

Con la mayor sangre fría, con la mayor impasibilidad manifestaron los señores Rojas Garrido, Agustín Núñez y Carlos Martín que harían uso de todos los medios posibles para impedir que el tratado pasase en las sesiones del Congreso de 1870.

"La política—decía *La Revista de Colombia*—es la ocupación preferente, casi única de Bogotá: de política se ocupan los corrillos que en las esquinas de la Calle Real hay á todas horas; de política tratan en todas las tiendas de comercio, ya que nada negocian; de política se ocupan en talleres faltos de obra de los artesanos; y cosa espantosa, la política es también la ocupación de muchas mujeres á quienes faltan paseos, bailes y teatro, para no sentir las horas de la vida.

Pero la política aquí es apasionada, violenta y enteramente personal: todo contrario es un enemigo y contra él se muestran implacables, con tanta mayor razón cuanto que ocupa el empleo que se quiere ó solicita la colocación que se tiene, y que él es el único recurso de una numerosa familia, y les círculos más antipáticos y los hombres de opiniones más diversas, se encuentran de repente unidos por el hambre común á la necesidad de derribar al que está en el poder y que no los deja participar del Tesoro nacional."

El contrato de 1870 fue modificado substancialmente en varias partes, no obstante haber asegurado el Ministro americano que las modificaciones serían rechazadas por el Ejecutivo y por el Senado de su patria. En efecto, cuando llegaron á Washington las modificaciones, el Senado de los Estados Unidos lo que hizo fue archivarlas y no ocuparse más del asunto.

En Bogotá se llevaron un chasco con esta determinación, como también se lo llevó el General Correoso que en su Mensaje de 1.ª de Septiembre de 1870 se expresa así:

"El Istmo, que no tiene vida propia, precisamente porque sus montañas están vírgenes y sus hermosas pampas casi desiertas, exige que sus hijos comprendan que es la agricultura la mejor industria para el progreso de todo el país y hoy que tenemos en perspectiva la realización de la más magna obra que, hasta ahora se haya visto en el presente siglo, la prosperidad del Istmo descansará sobre la poderosa base que proporciona la gran inmigración de individuos, capital é inteligencia que acudirán presurosos á nuestro suelo. Aludo, señores, al Canal interoceánico. El tratado celebrado últimamente *aunque sin las ventajas que se habían otorgado al Estado* (1 por el primitivo proyecto, que ya todos conocemos, satisface las necesidades de las altas partes contratantes, y creo merecerá la aprobación del Gobierno de la Unión norteamericana. Descubierta como está, por las exploraciones científicas que se han hecho que la única garganta de tierra que presta fácil acceso al Canal, es la que ofrece nuestro Istmo, tanto por su estrechez como por ser la parte más declinada de la cordillera, que ha permitido ya á poco costo, el paso de una línea férrea, no es de dudarse que tendremos esa gran obra, y con ella un porvenir gigantesco. Fe en el futuro, pues, y cordura y buen juicio en el presente: he ahí la clave principal de nuestra conducta."

Deseando, sin embargo, el Gobierno americano saber definitivamente si era practicable la cons-

[1] Según el contrato de 1870 al Istmo le tocaba la décima parte de lo que recibía Colombia. El Congreso colombiano derogó esa cláusula.

trucción de un canal en las tierras del Darién, ordenó de nuevo al Comandante Thomas O. Selfridge—marino que había estudiado antes las rutas del Tuira y del Napipi—á proseguir las exploraciones comenzadas en los primeros meses de 1870. En efecto, llegada al Istmo la expedición científica norteamericana á mediados de 1871 reanudó sus tareas, y fruto de ellas fueron las exploraciones del valle del Paranchita (tributario del Cacarica) y de la Cordillera del Cué (tributario del Tuira) aguas abajo hasta Pinogana. Según Selfridge la ruta del Tuira al Atlántico y la del Napipi al mismo océano eran practicables para un canal: el costo de la primera lo avaluaba en \$ 140.000.000 y en \$ 110.000.000 la segunda. El explorador americano terminaba su informe con las siguientes palabras:

“Los Estados Unidos están interesados hasta cierto punto en la construcción del canal al través del Istmo. Para la perfección de un sistema de ferrocarriles por el continente, han removido muchos de los inconvenientes con que se tropezaba en el tránsito, y el canal, por consiguiente, no es ya una necesidad. Inglaterra por sus posiciones coloniales en los mares del Sur, y Alemania, por su comercio que aumenta anualmente, tienen el mismo interés que los Estados Unidos. Pero á la República de Colombia le será de una ventaja incalculable la apertura de un canal al través de su territorio. El beneficio que ella derive de él no consiste en un tanto por ciento sobre sus productos, sino que colocado en el centro de la vía más notable del mundo, serán inmensas las ganancias que le produzcan el cultivo de una vasta extensión de territorio y la aglomeración ó afluentes de inmigrantes.

La inmensa suma que haya de gastarse en su construcción, los gigantescos problemas científicos que hayan de resolverse, así como también el dudoso buen éxito rentístico del canal de Suez, harán que los capitalistas no acometan la obra de construir el canal del Istmo sino sobre las bases más favorables

Es una grave cuestión para el pueblo de Colombia el decidir si debe hacer concesiones liberales á los que emprendan la construcción del canal dentro de su territorio y reportar los inmensos beneficios que indirectamente haya de darle; ó si concede el privilegio con las condiciones que hasta ahora han servido de base á las propuestas anteriores, perdiendo en consecuencia la brillante oportunidad y haciendo que se dirija la atención hacia la bien conocida y favorable ruta al través de Nicaragua.” (Buque americano *Hesaca*, Chepigana en el Tuira, 31 de Mayo de 1871. Informe al Presidente de los Estados Unidos de Colombia, General Eustorgio Salazar).

Al año siguiente Don Carlos Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, era recibido con especial deferencia por el General Grant.

“Está en nuestro interés especial—le decía el Presidente de los Estados Unidos al diplomático colombiano al contestar el discurso de recepción de éste último—el merecer la buena opinión de Colombia, puesto que es la centinela del viaducto

entre los dos mares que bañan sus costas y las nuestras. Me complazco en creer firmemente que á esto se dirigen vuestros esfuerzos y hacéis debida justicia á los sentimientos de amistad que ligan nuestro pueblo con el vuestro, cuando suponéis que jamás nos desviaremos de los principios de equidad y magnanimidad ante los cuales todas las naciones se inclinan sumisas.” (Discurso de 11 de Octubre de 1872).

HENRIQUE J. ARCE

(Continuará.)



Sursum

POR MANUEL SANDOVAL

Lo que no logres hoy, quizá mañana lo lograrás; no es tiempo todavía; nunca en el breve término de un día madura el fruto, ni la espiga grana.

No son jamás en la labor humana vano el afán ni inútil la porfía: el que con fé y valor lucha y confía los mayores obstáculos allana.

Trabaja y persevera, que en el mundo nada existe rebelde ni infecundo para el poder de Dios ó el de la Idea.

¡Hasta la estéril y deforme roca es manantial cuando Moisés la toca y estatua cuando Fidias la golpea!



...de aquel crepusculo!

Para El Heraldo del Istmo

Fué imposible mi ruego! En la porfía Tendí los brazos hácia tí, que huíste Y como una esperanza, te perdiste Tras un rosal de la jardínea vía.

La hora desplegabá la sombría Clámido de la noche en lo que existe, Y on el templo de mi alma un bronceo, triste, El raba de mi Ensueño en la agonía....

Te llamé muchas veces; y mi acento, Bajo la arcada glauca del follaje, Vibró como un dolor; besé las huellas

De tu chapín, del ruedo de tu traje. Y después... me quedé con mi tormento, Con el solo jardín y las estrellas.

LEOPOLDO DE LA ROSA.

Los tres besos

Para Guillermo Andreve.

CUENTAN las bíblicas leyendas que el día en que Judas Iscariote vendió por treinta monedas á su Divino Maestro,—al mismo que fulminó rayos y centellas desde las elevadas cumbres del Sinaí, y que ofreció dulces venturas y delicias infinitas y una tierra de promisión desde las cimas del Tabor,—momentos después de formalizada la venta, con todas las solemnidades que exigían las antiguas leyes, estampó, en prueba de adhesión personal, un beso ruidoso en el rostro del protector vendido. He ahí un beso que inspiró tan sólo la traición.

Y cuentan que cierto petimetre, de esos que gastan zapatillas que Carlos Dickens llamaría instrumentos de tortura; de esos que lucen de seda corbatas vaporosas y *spormant* á la inglesa, hacía la corte á una virgen bella, vástago idolatrado de la familia más honorable de la ciudad. Los elogios que el pretendiente á la hermosa prodigaba, parecían inspirados por esa genuina sinceridad de las manifestaciones paternales; y era *vox populi* que la excepcional franqueza del amante bien intencionado, tenía convencida á la maga de sus ensueños de feliz unión eternal ante los altares, de mil fruiciones y encantos de mundos mejores.

Algunos días corrieron. Cedió al cabo la funesta debilidad femenil á los ardides de la maldad disfrazada. Aquella virtud, antes puesta á prueba—que muchos forjaronse inflexible, se vió desde luego flaquear. Su mala suerte, como dicen su sino, su negro hado,—¡oh los hados!—como á la mujer débil del Paraíso, la hicieron delinquir. Esfúrose el honor, y tiznado indeblemente quedó el blanco cenital de su virtud. Y cuentan que el día supremo, el día en que la virgen célica degeneró en virgen caída, y, desplomada de su cenit, se la vió sumergirse en un negro abismo, estampó el manco enamorado, este héroe de mil desdichas y tragedias luego, un beso muy ardiente en la mejilla de la nueva Mesalina. He ahí, pues, un beso que inspiró tan sólo la perfidia.

Junto á un féretro, alumbrada por la luz amarillenta de los cirios, hemos visto reclinada, muy revueltos los cabellos una anciana mujer triste. Negro y sucio traje de percal la cubre. Por sus mejillas surcadas por las huellas del dolor, incansantes y muy gruesas se ven correr las lágrimas. Es una madre, incansable centinela que cuida y llora los despojos ataridos, casi pútridos, *de un pedazo de su alma*.

Llega el cortejo. En el recinto triste y húgubre vaga el canto mitad lloro del divino *Miserere*; y al mirar la madre aquella, la del traje sucio y negro, de revuelta cabellera, que se llevan los despojos, se precipita. y lanza un grito, y coloca miles de besos en la frente yerta y pálida del *pedazo de su alma*. He ahí otro beso inspirado tan sólo por un amor inconmensurable.

Feliz la humanidad sí, al recibir sus besos, pudiera distinguir cuales son *iscariotes*, cuales pútridos y cuales generados por un amor eterno.

JULIO ARJONA Q.

Panamá: 1904.

El Pájaro Gris

YO reía en aquella hermosa mañana de la vida con risa franca, burlona y despreocupada; y deseoso de sorprender los secretos de los gnomos entrecabí con mis rudas manos de disector á lo Max Nordau la corola perfumada de un lirio, de un gran lirio blanco como las túnicas de las vírgenes hebreas.

Y ví allí—oh júbilo!—á Lea, la princesa diminuta que nació de las espumas de un lago, peinando la barba, larga de un milímetro, de Chabriantes, hijo de Chabriar y rey del país azul de los Sueños floridos.

Ellos al verme dejaron escapar un grito de asombro fácil de confundir con el zumbido de una mosca. Chabriantes rojo de cólera rodeó la cintura de Lea con sus brazos nervudos—aristas de paja—y golpeando con su diminuta vara de avellano en el caliz del lirio, volaron prestos hasta perderse de vista, mientras yo, libre de inquietudes, reía á más y mejor con risa franca, burlona y despreocupada.

Poco después, cansado de corretear tras las mariposas doradas y de gustar la ambrosía de las flores, me tendí sobre la yerba al lado de un fresco arroyo en cuyas aguas—aguas de Tántalo—había procurado en vano apagar mi sed eterna.

Allí quedeme dormido y soñé muy luego recorrer vestido de trovador y con el laúd al costado un extraño país lleno de vetustos castillos al pie de los cuales entonaba cántigas á las castellanas hermosas de amante y sensible corazón.

Y mientras yo feliz dormía, apareció Chabriantes que paseaba solitario indignado por mi indiscreción, habiendo dejado á Lea acostada en el regazo de una hada cariñosa. Al verme dormido sonrió, y mientras leve brisa agitaba su barba rubia larga de un milímetro, se le ocurrió una extraña venganza.

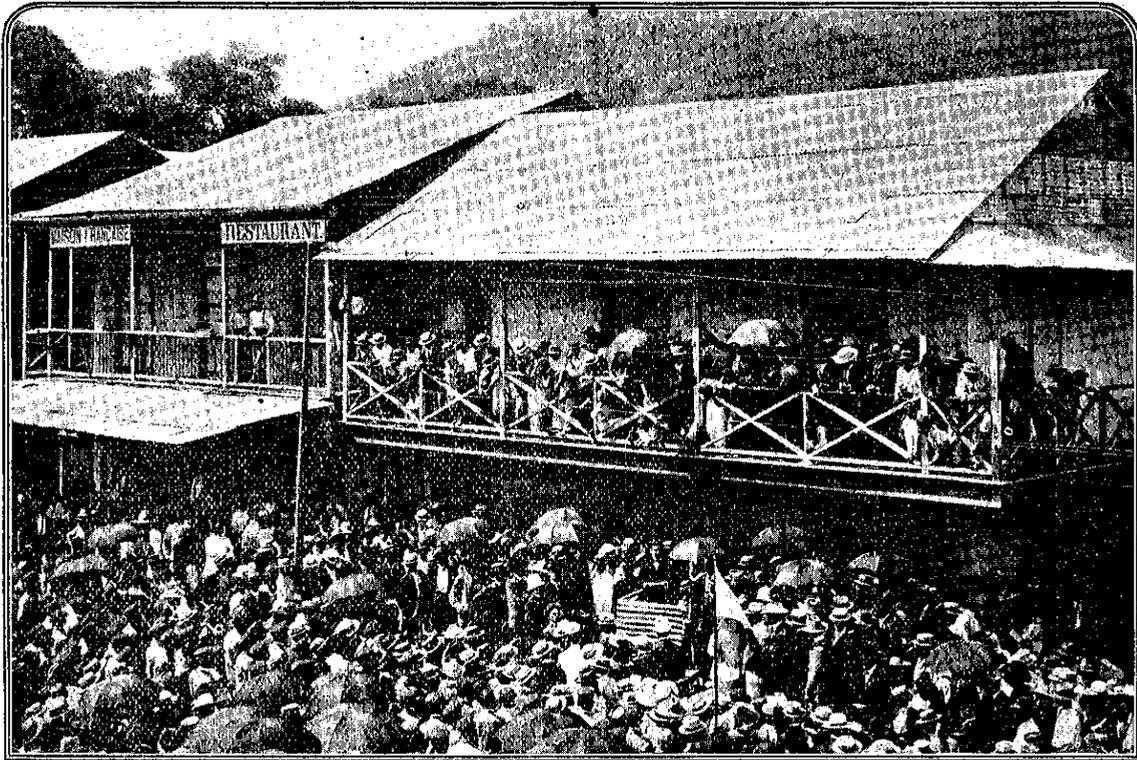
Con gran cautela se introdujo por el cañón de mi oído derecho hasta la cavidad del cerebro. Una vez allí tomó la sustancia gris que lo integra, y con una habilidad rara modeló un pájaro de grandes ojos redondos y pico encorvado.

Y yo aún dormía cuando Chabriantes pególe en la cabeza tres golpecitos con su varita mágica de avellano para inspirarle vida, y deslizándose por el cañón de mi oído derecho, huyó á contarle su travesura á Lea, la princesa diminuta que nació de las espumas de un lago.

El pájaro cruel aleteó fuertemente y con su pico corvo empezó á picotearme sin misericordia. Desperté con el fiero dolor, sentí un tac, tac, continuó en las cavidades del cerebro, y huí, huí lejos de aquel jardín de los Ensueños, hasta llegar á la gran carretera de la Realidad en donde prorrumpí en amargo llanto.

Y esta es la causa de que yo no haya vuelto á reír nunca más con esa mi antigua risa franca, burlona y despreocupada; porque llevo en el cerebro un pájaro cruel de grandes ojos redondos que me hace sufrir espantosos dolores, mientras eternamente picotea allí adentro con su pico corvo y afilado.

Aurelio Máximo.



Vista que presentaba la estación nueva del ferrocarril el día 9 de Diciembre de 1903, en el momento de dirigir don Gil F. Sánchez la palabra al Doctor AMADOR GUERRERO á su regreso de los Estados Unidos.

ECOS DE LA QUINCENA.

ABRIL, el mes de las mañanas brumosas y tristes, el mes de las lluvias repentinamente y frías que inspiran nostalgia y causan tristeza, está ya entre nosotros. Viene á vaticinarnos el retorno hácia la Capital de todas las familias que emigraron en busca de los placeres veraniegos y á prometernos, para cuando nuevamente se abran los salones, ahora solitarios y abandonados, muchos y agradables ratos de alegría y de placer.

Sean, pues, bien recibidas las lluvias que vienen á libertarnos de la terrible y amarga soledad en que todavía nos encontramos, y esperemos sonrientes las buenas horas que para ese entonces nos promete el encanto de la Vida Social.....

*

Un buen amigo nuestro que forma parte de la Junta Directiva del "Club Internacional", nos informa que en ese centro van á hacerse próximamente nuevas y poderosas reformas que de fijo lo

harán más cómodo y atractivo. Muebles adecuados han sido pedidos expresamente al exterior; el servicio de luces hoy deficiente y pobre, va á sufrir una transformación que lo haga más adecuado; y todo el edificio—muy especialmente los salones—va á ser pintado con esmero.

Muy digno de aplauso es lo determinado por la Junta Directiva de ese centro, pues bien necesaria las reformas que se le van á hacer. Ahora, como buenos amigos, y suplicando que se nos perdone la libertad, nos permitimos aconsejarle que para decorar el salón principal contraten los servicios de una persona apta que pueda cambiar por otros mejores los paisajes de las paredes y el decorado del cielo-raso, y que al hacerse cargo de la obra sea no sólo con el objeto de ganar determinada suma, sino abrigando también el deseo de dejar bien puesto su nombre y hacer allí algo digno del círculo más visitado y más aristocrático de la capital, algo que agrade y satisfaga, algo nuevo, lleno de arte y de buen gusto.

*

A nuestra mesa de redacción han llegado últimamente las siguientes publicaciones: *Pandemonium*, de San José de Costa Rica; *Novedades*, de

7 de Abril 1904

Lima; *La Quincena*, de San Salvador; *La Caricatura*, de la Habana y *La Revista Moderna*, de México.

Agradecemos tan amables visitas y con placer retornamos el canje.

*

Nuestra publicación empieza á tener en el exterior alguna resonancia y no deja de ser en extremo halagadora la opinión que sobre el trabajo artístico de ella emite una de las más respetables firmas tipográficas de los Estados Unidos, The Liberty Machine Company, de Nueva York, que en carta reciente dirigida á los señores Casís y Cía., dice lo siguiente:

"Por este mismo correo hemos recibido el ejemplar de EL HERALDO DEL ISTMO que se han servido enviarnos y les felicitamos por la nitidez del trabajo tipográfico y buen gusto en las combinaciones de tipos."

Estas líneas, si verdaderamente nos satisfacen, son sobretodo un motivo de legítimo orgullo para los propietarios de la TIPOGRAFÍA CASÍS Y CÍA. á cuyo buen gusto y conocimiento del arte á que se consagran se debe el triunfo artístico que ahora alcanza nuestra hoja.

x

Fué nuestro propósito firme, cuando abrimos esta sección en las columnas de EL HERALDO DEL ISTMO, no hacer mención en ellas jamás de asuntos tristes que pudieran llenar de melancolía á nuestras buenas amigas, pero ahora—haciendo una excepción en favor de los desheredados de la Fortuna—vamos á decir algo sobre las necesidades y escaseces que sufre determinado grupo de nuestros hermanos condenados, por la fuerza de la suerte adversa, á vivir entre las cuatro paredes de una casa retirada, que en buena hora hizo construir persona llena de sentimientos humanitarios y verdaderamente cristianos.

Imaginaos, oh mis buenas lectorcitas, un asilo en el que, bajo la vigilancia de determinado número de Hermanas de la Caridad, hay recogidas veinticinco ó más niñas que son huérfanas, que no tienen otro techo que las cobije que el de esa santa casa, ni más abrigo que el que les dá la Caridad unas veces y otras el fruto raquítico y exiguo de un trabajo débil y mal remunerado.

Diversiones? jamás; contento? nunca; distracción? tampoco; ellas no gozan, no tienen ningún lenitivo para sus pesares hondos; solas allí soportan resignadas su ingrata condición y sufren en silencio.

El cuadro es horrible! tristemente horrible! pero es más negro todavía lo que os vamos á decir: ese cuadro es real y ese Asilo existe aquí en Panamá, en plena capital, y se llama *Asilo de San José de Malambo*

Esas vírgenes asiladas, huérfanas y pobres, que ignoran lo que es un baile; que jamás han gozado de los placeres de un paseo campestre; que no han logrado nunca talvez estrenar un traje; que no conocen el valor de las joyas ni el placer de los perfumes que llenan el alma de voluptuosidad, esas niñas—oh dolor!—carecen ahora, en la actualidad, hasta de los indispensables alimentos para la vida diaria!

Día ha habido, según se nos ha dicho, en que no han tenido esas pobres otro alimento que frutas

verdes cocidas y es tal el grado de miseria que reina en ese Asilo que, según la expresión franca y admirable de una noble amiga que hace poco visitó esa casa, allí se ha perdido ya la noción exacta de lo que es un peso.

Y ¿qué os toca hacer á vosotras, adorables lectoras? Eso bien lo sabéis

Nosotros ponemos desde hoy las columnas de EL HERALDO en favor de ese centro caritativo y desde ellas aplaudiremos la labor digna de loa de quienes quieran hacer algo en pró de esas desventuradas.

*

Nuestro muy querido amigo y buen compañero de letras, el eximio poeta y hábil orador Don José Santos Chocano, ha salido ya de Bogotá, en donde representaba al Gobierno de su noble y querida Patria, con rumbo hácia este Panamá, que tanto lo admira y lo aprecia.

La noticia nos ha causado íntimo regocijo, pues, así nos será doble manifestarle—tales son nuestros deseos—el sincero cariño y la entusiasta admiración que por el aplaudido autor de *El Diálogo de las Tumbas*, sentimos sus compañeros del Istmo.

¡Que llegue cuanto antes el Poeta!

x

Con marcada frecuencia hemos oído hablar en salones, calles, parques y paseos de Juanito Manén y de su última producción musical: la ópera en un acto titulada *Acté*, que en Barcelona (España) se estrenó hace dos ó tres meses.

Motiva esta charla el hecho de haber llegado á la biblioteca del *Club Internacional* un periódico con el retrato del conocido violinista y las indispensables líneas que á ciertos fotograbados ponen los periodistas.

Nosotros no nos consideramos aptos para emitir concepto sobre la personalidad artística de un músico europeo que ya ha sabido hacerse aplaudir, pero creemos de nuestro deber avisar á la juventud entusiasta de Panamá que *Acté* ha sido—según vemos en la prensa peninsular—un fracaso completo, un *erac* verdadero.

Un crítico teatral dice con respecto á la obra en cuestión: "A pesar del esfuerzo noble y generoso de los artistas encargados de interpretar la ópera de Manén, ella ha sido un fiasco terrible, pues, no logró arrancar un aplauso ni antes, ni durante, ni después de la representación."

Sepan, pues, nuestros amigos el triste resultado del último esfuerzo del artista que trabajó, hace ya algunos años, en el teatro de esta capital.

x

Publica EL HERALDO DEL ISTMO en este número un galano artículo del Doctor Pablo Arosemena sobre los sucesos del 23 de Mayo; y no dudamos que se nos seguirá honrando con producciones de tal naturaleza. Habiendo el Doctor Arosemena tomado parte activa en la política de Colombia y del Istmo durante los últimos cincuenta años, su memoria tiene que ser un gran archivo; por consiguiente, es de desearse que no desmaye dando á luz la narración de ciertos episodios que sabrá cariñosamente recoger la historia. Desearíamos un estudio sobre la administración del Presidente Guardia; y creemos que nadie podrá escribirlo con

mejores datos que el que fué su Secretario de Estado y compartió con él las penalidades.

×

JUSTO PASTOR RÍOS, notable intelectual y ardiente propagandista de las ideas modernas estuvo entre nosotros la última semana de paso para Quito. Ríos es un poeta de fibra y un atildado prosador bastante conocido en el mundo de las letras. Viajero incansable ha recorrido toda la América latina y mucho ha podido decirnos acerca de la juventud literaria de ella que conoce bastante. Las columnas de EL HERALDO DEL ISTMO se engalantarán muy pronto con un interesante trabajo inédito del compañero en ideas.

×

Pocos días hace, tomé, casi á la fuerza, de las manos del autor del siguiente sonetillo, la hoja de papel en que lo había escrito y que leía con cierta devoción piadosa.

Justo es que no vacilara en apropiármelo para publicarlo aquí, ya que este pobre cronista panameño no ha de ser el único que cargue con el sambenito de escribir versos ¡qué valor! en "esta tierra de los hombres prácticos."

Dicen así los catorce octosílabos de mi buen amigo:

SIEMPRE

Contemplo tu faz de Diosa
Cuando se hunden tierra y cielo
En el apagado velo
De la negra mariposa.....

Quando el aura melodiosa,
Susurrando con recelo,
Conduce en su tardo vuelo
El aroma de la ros.....

Quando el astro de oro y grana
Alumbra tranquilo y arde
En apacible derroche;

Al albor de la mañana,
Al susurro de la tarde
Y en las sombras de la noche

JOSÉ E. LORA Y LORA.

Es evidente que el compañero de labores suspira por las brisas de su tierra, la simpática patria de Miguel Grau y también—esto es indudable—por alguna limeñita llena de gracia y de belleza.

"La mujer, dice Maupassant, es la gran mentira de la ilusión." Bien saben esto los privilegiados de las Musas; sin embargo por Roxana, Cyrano es..... Cyrano y por el amor á Vittoria Colonna, Miguel Angel produjo no sólo sus obras admirables, sino también sus grandiosos sonetos llenos de fuego pasional. ¡Ah, el amor!.....

×

De Lima, con rumbo hácia Panamá, ha salido hace poco la Compañía de zarzuela "Saúllo-Romeo."

Con respecto á esa *troupe* dice un colega:

"Anunciada con inusitada modestia, el público quedó desde un principio sorprendido por las dotes de algunos de sus artistas; porque teniendo en consideración las *reclames* aturdidoras y los estrepitosos bombos con que las compañías menos que mediocres suelen advertir su llegada, juzgando

por el anuncio de ésta supuso encontrarse con gentes á quienes había que perdonar bondadosamente ó poco menos.

La sorpresa experimentada fué, por lo mismo, grata: Saúllo sin ser una notabilidad es un actor de *vis* cómica innegable que se posesiona de sus papeles y saca de ellos el mayor partido posible; Lampre, siempre estudioso y discreto, sabe obtener palmas del público sin acudir á exageraciones; y Miret con su dición correcta, Navarro, el joven tenor de agradable y potente voz, y Segura, el simpático Segurita de cara ingénua, delgaducho y menudo, que sabe crear tan típicamente ciertos papeles, son también artistas que trabajan concienzudamente y logran, poco á poco, que el público los extrañe y los mime.

Respecto á la parte femenina de la compañía la Romero, la tipicita flexible y graciosa de ojos intencionados y aññado porte, estudiosa é infatigable, y la Curieses, la Cotton y la Crespo se han captado las simpatías de los asistentes eternos á nuestros teatros por horas.

A la cabeza de todos Alfredo Padovani, el *enfant terrible* de la orquesta, como director de ella ha puesto de relieve sus conocimientos artísticos y ha hecho resaltar su figura que, por otra parte, resalta y descuella siempre.....

La Compañía, que ahora actúa en Trujillo, demorará uno ó dos meses en Guayaquil, donde tiene pendiente un compromiso y de allí—casi es seguro—vendrá á esta capital."

×

Mientras escribimos estas últimas líneas cae á torrentes la lluvia; el día, gris y triste, parece saturado de melancolía y un viento del Sur, húmedo y desagradable, se complace en arrojar contra las paredes de las casas las gotas de agua que caen, caen.....incansablemente, con una monotonía incansante y cruel.

He terminado, pues, el Verano y el Invierno, "señor viejo caprichoso de larga barba blanca", está ya entre nosotros.

Bien venido sea.....!

Romeo.

Abril de 1904.



Postal simbólica

Para una amiga en San José de Costa Rica.

En un libro de leyendas germanas,
Que ha poco por fortuna yo leí;
He visto que el miosotis significa:
—No me olvides.... ¡Acuérdate de mí!

JUSTO PASTOR RÍOS.

Panamá, Abril de 1904.

El Heraldo del Istmo

Quincenario Ilustrado.

Director=Propietario: Guillermo Andreve.

Esta Revista constará de 16 páginas de lectura y se publicará dos veces al mes.

La suscripción por trimestre vale *DOSPESOS* (\$2.00) y cada ejemplar suelto *CUARENTA CENTAVOS*.

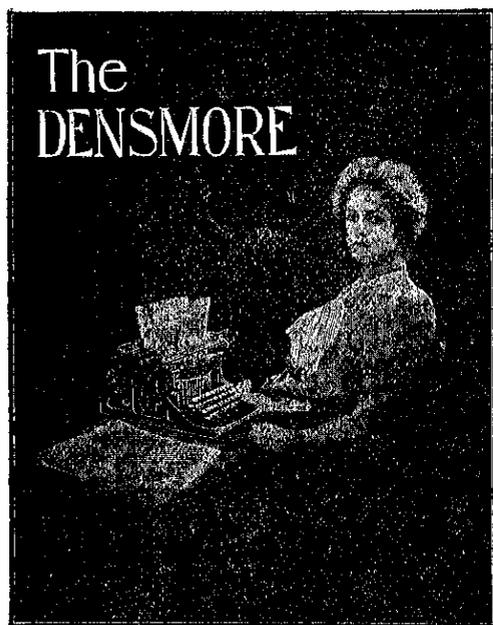
No se admite más colaboración que la que sea solicitada y no se devuelven en ningún caso los originales.

Para todo lo relacionado con la Revista dirigirse á su Director-Propietario ó á la *Tipografía Casis y Cia.*

Por Correo: Apartado No. 215.

La Dirección de EL HERALDO DEL ISTMO ha organizado una Junta de Censura encargada de examinar todo trabajo que sea remitido para su publicación, la cual no se efectuará sin la aprobación de dicha Junta.

Las mejores maquinas de escribir



Agente en Panamá,

Juan Ehrman.

ZAPATERIA

de Jorge E. Díaz.

Siempre hay en existencia en este establecimiento un surtido completo de calzado de todas clases.

Se presta especial atención á los pedidos para el Exterior.

Precios los más reducidos de la plaza.

En la

Tipografía Casis y Cia.

se ejecutan los mejores trabajos Tipográficos y de Encuadernación, pues cuenta con los materiales más modernos, y operarios hábiles.

Alguno corre el riesgo.

¿Quién corre el riesgo si vuestra vida no está asegurada? Indudablemente vuestra esposa y vuestros hijos. Suponiendo que el incendio destruya vuestra casa ó vuestro almacén, sin estar asegurados, vos mismo habiais corrido el riesgo y tendríais que sobrellevar la pérdida. Si falleciérais sin un seguro de vida, vuestra familia tendría que sufrir la pérdida. No dejéis que corran ese riesgo por más tiempo; no se hallan en estado de soporarlo.

Hay muchas compañías buenas
Pero sólo una es LA MEJOR. —

LA EQUITATIVA
de 'os Estados Undos,

Arturo Rivera,
Agente Especial.